



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Secretaría Académica – Facultad Tecnológica

**SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD TECNOLÓGICA
CIRCULAR No. 008 DE 2020**

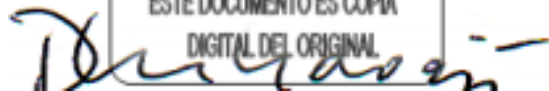
DE: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD TECNOLÓGICA
PARA: COORDINACIONES DE PROYECTO CURRICULAR Y ESTUDIANTES GRADUANDOS
FECHA: 13 DE ABRIL DE 2020

La Secretaría Académica de la Facultad Tecnológica ha adoptado las siguientes disposiciones a fin de llevar a cabo el proceso de graduación de los estudiantes que optarán por obtener su título universitario el próximo 29 de mayo

1. Tal y como lo establece la Resolución 028 de 2020, los graduandos deben tramitar ante su respectiva Coordinación de Proyecto Curricular el recibo de pago de matrícula correspondiente por valor de cuota mínima (solo se debe consignar el valor del seguro estudiantil).
2. Igualmente, como se informa en la Circular No. 001 de 2020, los documentos soportes de grado deben remitirse mediante correo electrónico a la Secretaría Académica (a la dirección sec-tecnologica@udistrital.edu.co). La fecha de envío de la documentación pertinente debe realizarse **ENTRE EL 4 Y EL 8 DE MAYO**. Así mismo es responsabilidad de cada graduando **DILIGENCIA CORRECTAMENTE EL FORMULARIO OFICIAL DE INSCRIPCIÓN A GRADO EN ESTAS MISMAS FECHAS**, el cual se encuentra publicado en la página web de la Secretaría Académica (<http://www1.udistrital.edu.co:8080/web/secretaria-academica-de-la-facultad-tecnologica/formulario-digital>). De no hacerse esto último **NO SE TENDRÁ EN CUENTA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS Y POR LO TANTO NO QUEDARÁ OFICIALMENTE INSCRITO**.
3. Junto a los documentos a remitir, debe anexarse en formato PDF la **COPIA DE LA CONSIGNACIÓN POR DERECHOS DE GRADO**. Le solicitamos a los estudiantes realizar la consignación pertinente bajo su número de documento de identidad, ya que, de realizarse esta operación por terceros, no se podrá validar que en efecto el graduando realizó su pago.
4. Por causa de las disposiciones establecidas a fin de afrontar la pandemia por Covid-19, la fecha de grado puede ser cambiada, razón por la cual los invitamos a estar pendientes del proceso y de cualquier notificación o instrucción que se dé desde la Secretaría Académica.

Cordialmente,

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL



DAVID RAFAEL NAVARRO MEJÍA

Secretario Académico
Facultad Tecnológica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Wilson Romero Suárez	OPS Secretaría Académica	
Revisó	David Navarro Mejía	Secretario Consejo de Facultad	
Aprobó	David Navarro Mejía	Secretario Consejo de Facultad	